



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

29 AGO 1994  
USHUAIÀ,

VISTOS: El concurso de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución Plenaria N° 4/94 y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha finalizado el análisis de los antecedentes de los postulantes al cargo de Secretario Contable;

Que resta realizar una entrevista en carácter de oposición, a fin de integrar las dos etapas del concurso;

Que quienes cuentan con mayores antecedentes no residen en la ciudad de Ushuaia;

Que, a fin de entrevistarlos, se les solicitará que concurren a la Capital Federal;

Que, en virtud de ello, este Tribunal de Cuentas deberá trasladarse a dicha ciudad;

**POR ELLO:**

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

**R E S U E L V E**

ARTICULO 1º: TRASLADARSE a la ciudad de Buenos Aires, el dia 19 de Setiembre de 1994, a fin de entrevistar a los postulantes al concurso para cubrir el cargo de Secretario Contable del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego.

ARTICULO 2º: CITAR a los postulantes que ocupen los primeros lugares, y no residan en la Provincia, para el dia 2 de Setiembre de 1994, en la Casa de Tierra del Fuego.

ARTICULO 3º: EFECTUAR la extensión de los pasajes respectivos y disponer la liquidación de dos (2) días de viáticos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

ARTICULO 49º IMPUTAR el gasto a la partida parcial 1220, subparcial 227 y 237.

ARTICULO 50º REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

**RESOLUCION PLENARIA N° 7/94.**

C. D. N. EDUARDO R. LEONIS  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C. D. N. CLAUDIO A. RICHTER  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

DR. ESTELA MARÍA...  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia